



Programa de Posgrado en Ciencia e Ingeniería de Materiales  
**MAESTRÍA EN CIENCIA E INGENIERÍA DE MATERIALES**

**Instructivo de la Convocatoria**  
para el ingreso en el semestre **2025-2** que inicia actividades  
el **27 de enero de 2025**

## Programa de Posgrado en Ciencia e Ingeniería de Materiales<sup>1</sup>

### MAESTRÍA EN CIENCIA E INGENIERÍA DE MATERIALES

**Instructivo de la Convocatoria** para el ingreso en el semestre **2025-2**  
que inicia actividades el **27 de enero de 2025**

OFERTA.....	2
ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN .....	2
DESCRIPCIÓN DE LAS CUATRO ETAPAS .....	3
ETAPA 1. REGISTRO DE ASPIRANTES Y ENVÍO DE LA DOCUMENTACIÓN EN LÍNEA, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR (DGAE). .....	3
1.a. Registro de aspirantes .....	3
1.b. Envío de documentos Administrativos en línea .....	3
Cuadro 1. Documentos administrativos .....	4
1.c. Envío de documentos Académico-administrativos en línea .....	6
Cuadro 2. Documentos académico-Administrativos .....	7
Aclaraciones y dudas.....	9
ETAPA 2. PROCESO DE SELECCIÓN DEL COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA. 9	9
2.a. Examen Psicopedagógico.....	9
2.b. Examen de Conocimientos Previos .....	10
2.c. Entrevista con el Subcomité de Admisión y Becas .....	10
2.d. Valoración por el Comité Académico .....	10
ETAPA 3. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS .....	10
ETAPA 4. ENTREGA DOCUMENTAL ANTE LA DGAE .....	10
NOTAS .....	11
CALENDARIO .....	12
INFORMES GENERALES .....	13

## **OFERTA**

---

La Maestría en Ciencia e Ingeniería de Materiales<sup>1</sup>, objeto de la presente convocatoria, se imparte en la modalidad presencial y tiene una duración de cuatro semestres (tiempo completo).

En los siguientes campos de conocimiento:

- Materiales Cerámicos
- Materiales Complejos
- Materiales Electrónicos
- Materiales Metálicos
- Materiales Poliméricos

**NOTA: El Posgrado exige a su alumnado el compromiso y dedicación para graduarse en el plazo establecido en el plan de estudios.**

## **ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN**

---

**IMPORTANTE: Antes de que inicie el registro debe leer por completo y aceptar en su totalidad y sin excepción alguna los términos y condiciones de la Convocatoria y de este Instructivo, los cuales se entenderán como aceptados en el momento en que se registre en el proceso de selección.**

El proceso de selección abarca cuatro etapas seriadadas:

**ETAPA 1.** Registro de aspirantes y envío de la documentación en línea, a través del sistema de la Dirección General de Administración Escolar (DGAE).

**ETAPA 2.** Proceso de selección del Comité Académico del Programa.

**ETAPA 3.** Publicación de resultados (en la página Registro de aspirantes al Posgrado de la UNAM).

**ETAPA 4.** Entrega documental ante la DGAE.

<sup>1</sup>Son corresponsables de los estudios que se imparten en el Programa las siguientes entidades académicas: Facultad de Ciencias, Facultad de Ingeniería, Facultad de Química, Instituto de Energías Renovables, Instituto de Física, Instituto de Investigaciones en Materiales, Instituto de Ciencias Aplicadas y Tecnología, Centro de Física Aplicada y Tecnología Avanzada, y Centro de Nanociencias y Nanotecnología.

## DESCRIPCIÓN DE LAS CUATRO ETAPAS

---

Antes de comenzar con su registro, deberá conocer el plan de estudios de la Maestría en Ciencia e Ingeniería de Materiales que se encuentra disponible en: <https://posgrado.unam.mx/materiales/> para asegurarse de que satisface los requisitos administrativos y académicos solicitados y cumple con las especificaciones requeridas en cada uno.

### ETAPA 1. REGISTRO DE ASPIRANTES Y ENVÍO DE LA DOCUMENTACIÓN EN LÍNEA, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR (DGAE).

**1.a. Registro de aspirantes:** deberá ingresar a la página **Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM** (<https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso>); el registro estará disponible desde las **10:00 horas del lunes 05 de agosto y finalizará a las 19:00 horas del lunes 19 de agosto del 2024 (hora del centro de México).**

**Consideraciones para realizar el registro en la página *Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM*:**

- Es **importante** que realice personalmente el registro y los trámites que se solicitan en este instructivo. Evite incurrir en omisiones o inconsistencias, ya que **no habrá cambios** en lo referente a los campos o datos señalados como “obligatorios” en la página.
- El registro se realiza en línea y la página estará abierta las **24 horas** del día, por lo que la distancia o el horario no son un impedimento para que se registre personalmente.

**1.b. Envío de documentos Administrativos en línea:** Inicia a las **10:00 horas del lunes 05 de agosto** y hasta las **19:00 horas del lunes 19 de agosto del 2024 (hora del centro de México).**

- Es necesario tener a la mano los **documentos solicitados (ver cuadro 1)**, y que estén en buen estado físico para escanearlos y subirlos al sistema, en formato PDF y de un tamaño que no sobrepase los 4 Megabytes (MB); deberán estar escaneados por ambas caras si es necesario, ser legibles y comprensibles para la revisión de su registro, teniendo cuidado de colocarlos en la sección correspondiente. Por favor, revise que el texto de los documentos que suba no sea demasiado oscuro o tenue. Si se trata de un documento de más de una página, todas deberán formar parte del mismo archivo. No debe escanear las páginas por separado.
- En la sección **Información básica**, suba su fotografía reciente y formal, en

formato jpg o png y de un tamaño que no sobrepase los 1.5 MB, de frente, a color, con fondo blanco (no es necesario que sea de estudio fotográfico). La fotografía es indispensable para concluir su registro.

- El sistema le permite ingresar las veces necesarias para realizar modificaciones, ya sea en su registro o en la documentación, dentro del periodo comprendido entre las 10:00 horas del lunes 05 de agosto y hasta las 19:00 horas del lunes 19 de agosto del 2024 (hora del centro de México), **siempre y cuando cierre su sesión sin dar por concluido su registro (no dar clic en “enviar solicitud”)**.
- Para concluir su registro, deberá dar clic en **“enviar solicitud”**. Una vez enviada, imprima su **comprobante de registro** y, finalmente, cierre su sesión en el sistema. En caso de no visualizar la opción **“enviar solicitud”**, revise que no le falte información por completar o documentos por subir.
- Considere que el último día de registro, el sistema puede saturarse debido a la demanda de usuarios y que una vez concluido, el periodo y horario el sistema se cerrará automáticamente, impidiéndole realizar cualquier gestión.
- La convocatoria y sus instructivos se publican con suficiente tiempo de anticipación para que reúna todos los documentos requeridos.
- La documentación solicitada debe subirse al sistema durante el periodo y horario establecidos, salvo que para algún documento se señale expresamente una fecha distinta. El envío de todos los documentos **NO** garantiza su continuidad en el proceso de selección.

Podrá consultar el procedimiento de registro de aspirantes en la página:

<https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso>

**Cuadro 1. Documentos administrativos**

Documento	Consideraciones adicionales
<b>1. Acta de nacimiento*</b> Con fecha de emisión no mayor a 6 meses.	
<b>2. Clave Única de Registro de Población (CURP)</b> Con fecha de emisión no mayor a 6 meses.	Las personas aspirantes extranjeras podrán subir su acta de nacimiento. Si son aceptadas podrán obtener la CURP al ingresar al país.  Para mayor información consultar la página: <a href="http://www.saep.unam.mx/static/ayuda/manual_tramite_curp.pdf">http://www.saep.unam.mx/static/ayuda/manual_tramite_curp.pdf</a>

Documento	Consideraciones adicionales
<p><b>3. Identificación oficial vigente</b></p> <p>Identificaciones aceptables: credencial de elector, pasaporte, licencia de conducir, cartilla del servicio militar nacional o cédula profesional con fotografía.</p> <p>Escanear ambas caras en una sola página tamaño carta.</p>	<p>Identificaciones aceptables para personas extranjeras: pasaporte vigente o la Forma Migratoria Múltiple (FMM).</p>
<p><b>4. Título de licenciatura* o acta de examen profesional</b> de una licenciatura afín a la ciencia e ingeniería de materiales a juicio del Comité Académico.</p> <p>Las personas aspirantes egresadas de una licenciatura de la UNAM que soliciten el ingreso por la modalidad de titulación mediante estudios de posgrado, deberán presentar en lugar del título o acta de examen, la carta de registro a la opción emitida por la entidad académica de procedencia, en la que se avale que la persona aspirante cumple con los requisitos previstos por el Consejo Técnico correspondiente.</p> <p>Cuando el documento expedido se presente en un idioma distinto al español o al inglés deberá contar con la traducción de un perito oficial.</p> <p>Escanear anverso y reverso en un solo archivo, en formato PDF y tamaño carta.</p>	<p>En caso de no contar con el Título de licenciatura, podrá presentar:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Aspirante egresada(o) de la UNAM</b>, copia simple del acta de examen profesional con resultado aprobatorio.</li> <li>- <b>Aspirante egresada(o) de una Institución de Educación Superior distinta a la UNAM</b>, copia certificada del acta de examen profesional** en la que se indique que está titulada(o), emitida por la institución de procedencia.</li> </ul>

Documento	Consideraciones adicionales
<p><b>5. Certificado de estudios de licenciatura*</b> que acredite haber concluido el 100% de los créditos, total de actividades académicas y un promedio general mínimo de 8.0 (ocho punto cero), <b>sin excepción.</b></p> <p>Cuando el certificado no indique el promedio se deberá anexar adicionalmente una <b>constancia oficial de promedio</b> emitida por la institución de procedencia.</p>	<p>Quienes hubieran realizado sus estudios previos <b>en el extranjero</b> deberán anexar, sin excepción, la <b>constancia de equivalencia del promedio general</b>, emitida por la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios (DGIRE) de la UNAM.</p> <p>Consultar la página:  <a href="https://www.dgire.unam.mx/webdgire/equivalencia-de-promedio/">https://www.dgire.unam.mx/webdgire/equivalencia-de-promedio/</a></p> <p>El trámite es personal e independiente del proceso de admisión al Programa y deberá solicitarse con anticipación.</p>

\* En caso de ser aceptada(o) en el Programa, si los **documentos 1, 4 o 5 del cuadro 1** fueron expedidos **en un país diferente a México** deberán contar con el **apostille o legalización** y, en su caso, con la traducción al español por un perito oficial mexicano y entregarse en la **ETAPA 4. Entrega documental ante la DGAE, ya que no se hará ningún tipo de excepción para su entrega de forma posterior.**

- **Apostille.** Documentos emitidos en los países que forman parte de la Convención de La Haya.
- **Legalización.** Documentos emitidos en otros países que no forman parte de la Convención de La Haya. La legalización se realiza en los Ministerios de Educación y de Relaciones Exteriores del país, así como por la embajada o el consulado mexicano en el lugar de expedición.
- **Guía** para apostille, legalización y traducción:  
[https://posgrado.dgae.unam.mx/static/ayuda/guia\\_apostille\\_aspirantes.pdf](https://posgrado.dgae.unam.mx/static/ayuda/guia_apostille_aspirantes.pdf)

**1.c. Envío de documentos Académico-administrativos en línea:** Inicia a las **10:00 horas del lunes 26 de agosto** y hasta las **19:00 horas del viernes 30 de agosto del 2024 (hora del centro de México).**

- Es necesario tener a la mano los documentos solicitados (ver cuadro 2), y que estén en buen estado físico para escanearlos y subirlos al sistema, en formato PDF y de un tamaño que no sobrepase los 4 Megabytes (MB); deberán estar escaneados por ambas caras si es necesario, ser legibles y comprensibles para la revisión de su registro, teniendo cuidado de colocarlos en la sección correspondiente. Por favor, revise que el texto de los documentos que suba no

sea demasiado oscuro o tenue. Si se trata de un documento de más de una página, todas deberán formar parte del mismo archivo. No debe escanear las páginas por separado.

**Cuadro 2. Documentos académico-Administrativos**

Documento	Consideraciones adicionales
<p><b>1. Comprobante de pago por concepto de trámite de registro.***</b></p> <p>Aspirantes Nacionales: \$470.00 (cuatrocientos setenta pesos 00/100 M. N.).</p> <p>Aspirantes Extranjeras(os): 150 USD (ciento cincuenta dólares).</p> <p>En ningún caso este pago será reembolsable.</p> <p>El pago es personal e intransferible y se debe realizar por cada uno de los planes de estudio de su interés.</p>	<p>Al finalizar el registro, entre el 06 y el 19 de agosto se enviará al correo electrónico de la persona aspirante, la información necesaria para realizar el pago correspondiente.</p>
<p><b>2. Póliza de Seguro de gastos médicos mayores**</b> para personas aspirantes extranjeras</p>	<p>Carátula de la póliza contratada, que deberá incluir pago de gastos por hospitalización, medicamentos y repatriación de restos, durante todo el tiempo que duren los estudios</p>
<p><b>3. Constancia** original de comprensión de textos del idioma inglés</b> en caso de que dicho idioma no sea la lengua materna de la persona aspirante. La constancia podrá ser emitida por la Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción de la UNAM (ENALLT-UNAM) o por instituciones externas oficiales equivalentes. Como equivalentes pueden ser consideradas los originales de las constancias oficiales de las aplicaciones TOEFL PBT 460 pts. o B1 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.</p> <p>No se aceptan constancias que indiquen que son copias.</p>	<p>Adicionalmente, las personas aspirantes no hispanohablantes, deberán entregar <b>Constancia que certifique conocimiento de español</b> equivalente o superior al nivel C1 del Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas, expedida por el Centro de Enseñanza para Extranjeros (CEPE) de la UNAM <a href="https://certificacion.cepe.unam.mx/exeleaa/">https://certificacion.cepe.unam.mx/exeleaa/</a> u organismos con los que la UNAM tenga convenios de colaboración académica para dicho fin.</p>



Documento	Consideraciones adicionales
Las constancias sin periodo de vigencia no deberán tener más de cuatro años de antigüedad.	
<b>4. Carta de exposición de motivos</b> , documento en formato libre dirigido al Comité Académico del Posgrado en Ciencia e Ingeniería de Materiales. Una cuartilla como máximo, firmada sólo por la o el aspirante.	
<b>5. Carta compromiso de dedicación de tiempo completo a los estudios de posgrado</b> , en caso de ser aceptada(o), documento en formato libre dirigido al Comité Académico del Posgrado en Ciencia e Ingeniería de Materiales. Una cuartilla como máximo, firmada sólo por la persona aspirante. Los estudios de posgrado en este Programa requieren de tiempo completo y los cursos son presenciales.	
<b>6. Currículum Vitae actualizado</b> , documento en formato libre, con fotografía, de máximo 3 cuartillas, firmado sólo por la persona aspirante.	
<b>7. Formato de registro</b> que se obtiene al llenar el cuestionario de aspirantes en la <a href="https://posgrado.unam.mx/materiales/">página https://posgrado.unam.mx/materiales/</a> , después de haber aceptado los términos de esta convocatoria. Además de subir el formato al sistema DGAE, se deberá enviar a <a href="mailto:pceim-pos@materiales.unam.mx">pceim-pos@materiales.unam.mx</a> a más tardar en el periodo de registro, del 5 al 19 de agosto de 2024.	

\*\* Si es aceptada(o) en el Programa, deberán entregarse en la **ETAPA 4. Entrega documental ante la DGAE.**

\*\*\* En caso de dudas con el comprobante de pago, deberá escribir al correo: [pamela.egarcia@posgrado.unam.mx](mailto:pamela.egarcia@posgrado.unam.mx) de la Unidad Administrativa de la Coordinación General de Estudios de Posgrado.

### Aclaraciones y dudas:

- **Documentos administrativos (ver Etapa 1 - Cuadro 1)** o problemas con el *Sistema de Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM*; puede revisar la sección de **preguntas frecuentes**: [https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso/frequent\\_questions](https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso/frequent_questions), **una vez que haya iniciado sesión**, así mismo, puede comunicarse al número telefónico: 55 56 23 23 00, extensión 37065.  
El horario de atención será de lunes a viernes (días hábiles) de 9:30 a 14:30 y de 17:00 a 18:00 horas (hora del centro de México). Se mantendrán sesiones de Zoom cada tercer día que serán publicadas en la sección de preguntas frecuentes en un horario de 10:00 a 14:30 horas.
- Con respecto a los **documentos académicos (ver Etapa 1 - Cuadro 2)** comunicarse a los números telefónicos: 55 5622 4730. **Los horarios de atención** serán de lunes a viernes (días hábiles) de 9:00 a 14:00 horas (hora del centro de México). Por **correo electrónico**: [pceim-pos@materiales.unam.mx](mailto:pceim-pos@materiales.unam.mx)

## ETAPA 2. PROCESO DE SELECCIÓN DEL COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA

El programa publicará la lista de las y los aspirantes que continúan en el proceso de selección después del 3 de septiembre de 2024 en la página: <https://posgrado.unam.mx/materiales/>. Favor de tener a la mano el folio asignado en el comprobante de registro y en caso de no haber completado la solicitud, se podrá consultar en el sistema de **Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM** <https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso> en la sección "**Solicitud(es) de ingreso**".

Se podrá dar por concluida la participación en cualquier etapa del proceso cuando se incumpla con los requisitos y/o trámites previstos en este Instructivo.

El proceso de selección a la Maestría en Ciencia e Ingeniería de Materiales está constituido por 4 pasos que deben completarse:

- 2.a. Examen psicopedagógico
- 2.b. Examen de Conocimientos Previos (Se ofrecen cursos de preparación opcionales que inician el 5 de agosto. Interesadas(os) inscribirse del 22 de julio al 2 de agosto, informes en [pceim-pos@materiales.unam.mx](mailto:pceim-pos@materiales.unam.mx) y al teléfono 5556224730
- 2.c. Entrevista
- 2.d. Valoración por el Comité Académico

### 2.a. Examen Psicopedagógico

El 17 de septiembre 2024 se aplicará el examen psicopedagógico (habilidades y aptitudes), se notificarán las indicaciones para llevarlo a cabo en línea mediante correo electrónico.

## **2.b. Examen de Conocimientos Previos**

El 5 de noviembre de 2024, únicamente las y los aspirantes que hayan cumplido las etapas anteriores presentarán el examen de conocimientos previos en el lugar y horario que se indique por correo electrónico.

Es necesario presentarse quince minutos antes de la hora señalada con una identificación oficial. Una vez iniciados los exámenes no se permitirá el acceso.

NOTA: Las personas aspirantes que se encuentren lejanas a alguna sede del posgrado podrán realizar el examen de conocimientos previos a través de medios electrónicos.

## **2.c. Entrevista con el Subcomité de Admisión y Becas**

Sólo las personas aspirantes que hayan aprobado el examen de conocimientos previos asistirán a la entrevista personalizada con el Subcomité de Admisión y Becas, los días 14 y 15 de noviembre de 2024, se les informará mediante correo electrónico el horario y el lugar donde se realizará.

## **2.d. Valoración por el Comité Académico**

El Comité Académico llevará a cabo una revisión exhaustiva de los antecedentes de las personas aspirantes, previa a la publicación de resultados.

**SE PODRÁ DAR POR CONCLUÍDA SU PARTICIPACIÓN EN CUALQUIER ETAPA DEL PROCESO DE SELECCIÓN CUANDO NO CUMPLA CON LOS REQUISITOS Y/O TRÁMITES PREVISTOS EN EL INSTRUCTIVO.**

## **ETAPA 3. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS**

El **martes 26 de noviembre de 2024**, se publicará el resultado de las personas aspirantes aceptadas(os) o no aceptadas(os) al proceso de selección 2025-2 en el sitio web: <https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso/>

**La Universidad no garantiza el otorgamiento de recursos, becas o apoyos económicos a las y los aspirantes que sean aceptados en algún programa de posgrado.**

## **ETAPA 4. ENTREGA DOCUMENTAL ANTE LA DGAE**

Una vez que haya sido aceptada(o) por el Programa de Posgrado, deberá ingresar entre **los días 11-12-13 de diciembre de 2024** a la página de **Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM** <https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso/>, en la sección "**Solicitud(es) de ingreso**", seleccionar Maestría en Ciencia e Ingeniería de Materiales, donde fue aceptada(o) y descargar la **Cita para la entrega documental**, que contiene las especificaciones para la entrega física de los documentos solicitados en los cuadros 1 y 2 de ingreso al Programa de Posgrado. **No se hará ningún tipo de excepción** que permita la entrega documental de forma posterior. Los documentos deberán ser legibles y

encontrarse en buen estado, sin mutilaciones, tachaduras, enmendaduras, deterioro o alteración que impida tener certeza jurídica de su validez.

**El inicio del ciclo escolar es el 27 de enero de 2025.**

De conformidad con lo establecido en los artículos 8, fracción III, y 10 del Reglamento General de Estudios de Posgrado, se entenderá que las y los aspirantes aceptados a un programa de posgrado que no cumplan con los requisitos establecidos en el plan de estudios o en la convocatoria, o que no entreguen la documentación requerida en las fechas establecidas, renuncian a su inscripción.

## **NOTAS**

---

- A. Durante el proceso de selección, las personas aspirantes deberán estar pendientes de su correo electrónico y de la información relacionada en la página web del Programa de Posgrado en Ciencia e Ingeniería de Materiales al que desean ingresar. **No se les enviará información o recordatorios personalizados.**
- B. Por situaciones imponderables, las fechas y los sitios indicados en la presente convocatoria e instructivo están sujetos a cambios sin previo aviso, por lo que es sumamente importante que las personas aspirantes estén atentas a los canales de comunicación de la Coordinación del Programa de Posgrado en Ciencia e Ingeniería de Materiales, y sujetarse a las modificaciones, acatando cada una de ellas.
- C. Por ningún motivo se brindará información ni retroalimentación alguna sobre el desempeño de la persona aspirante en el proceso de selección.
- D. Las personas aspirantes aceptadas e inscritas oficialmente tienen la obligación de conocer el **Plan de Estudios de la Maestría en Ciencia e Ingeniería de Materiales** y las **Normas Operativas** del Programa, así como la **Legislación Universitaria**.
- E. Corresponderá a las personas aspirantes extranjeras, en caso de ser aceptadas, llevar a cabo todos los trámites migratorios que les sean solicitados por las autoridades migratorias correspondientes, sin que esta Universidad tenga alguna responsabilidad sobre ello ([www.gob.mx/tramites](http://www.gob.mx/tramites)), así como entregar la CURP a la DGAE.
- F. Esta Casa de Estudios no emitirá documentos *ad hoc* durante el proceso de selección en ninguna de sus etapas para las personas aspirantes, incluidos aquellos que sean requeridos para la realización de trámites académicos, administrativos o migratorios.
- G. La inscripción de las personas aspirantes aceptadas al Plan de Estudios de la Maestría en Ciencia e Ingeniería de Materiales estará condicionada a la revisión de la documentación por la DGAE.

- H. Ser aceptado en el Programa de Posgrado en Ciencia e Ingeniería de Materiales no garantiza la obtención de una beca o algún otro apoyo económico. El Comité Académico definirá criterios académicos para postular al alumnado para la obtención de apoyos económicos, recursos o becas ante instancias universitarias o instituciones externas que convoquen para tal efecto. El número de candidaturas se determinará con base en la disponibilidad presupuestal.
- I. Días inhábiles: 16 de septiembre; 01 y 18 de noviembre; 12 de diciembre de 2024
- J. Vacaciones administrativas: del lunes 01 de julio al viernes 19 de julio de 2024 y del lunes 16 de diciembre de 2024 al 03 de enero de 2025.

**Consulta el aviso de privacidad en:**

[https://www.dgae.unam.mx/aviso\\_privacidad.html](https://www.dgae.unam.mx/aviso_privacidad.html)

**CALENDARIO**

Actividad	Fecha y Horario (hora centro de México)		Lugar
Etapa 1. Registro de aspirantes y envío de la documentación en línea a través de la Dirección General de Administración Escolar (DGAE).	5 al 19 de agosto de 2024	Inicia a partir de las 10:00 horas del 5 de agosto y hasta a las 19:00 horas del 19 de agosto de 2024.	<a href="https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso">https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso</a>
Etapa 2.a. Examen psicopedagógico (habilidades y aptitudes)	17 de septiembre de 2024	El horario se informará por correo electrónico	Examen en línea
Etapa 2.b. Examen de conocimientos previos	05 de noviembre de 2024	El horario se informará por correo electrónico	-Unidad de Posgrado Zona Cultural de Ciudad Universitaria, Coyoacán, C.P. 04510, Ciudad de México  -Coordinación Local en Ensenada, BC: Centro de Nanociencias y Nanotecnología, Km 107, Carretera Tijuana- Ensenada, Baja California.  -Coordinación Local en Querétaro,

Actividad	Fecha y Horario (hora centro de México)		Lugar
			Qro: Centro de Física Aplicada y Tecnología Avanzada. Campus UNAM de Juriquilla Carr. Querétaro-San Luis Potosí, Km. 15.5, Querétaro, Qro.  -Aspirantes que residen en otras ubicaciones, examen en línea, previa notificación oficial.
Etapa 2.c. Entrevista con el Subcomité de Admisión y Becas.	14 y 15 de noviembre de 2024	El horario se informará por correo electrónico	El lugar se informará por correo electrónico. Aspirantes que residen fuera de las sedes del Posgrado, realizarán la entrevista vía remota, previa notificación oficial.
Etapa 2.d. Valoración por el Comité Académico	21 de noviembre de 2024	N/A	N/A
Etapa 3. Publicación de resultados	26 de noviembre de 2024		<a href="https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso">https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso</a>
Etapa 4. Entrega documental ante la DGAE	Del 7 al 23 de enero de 2025		Orden de entrega documental y horarios, por definir.
<b>Inicio del ciclo escolar 2025-2 lunes 27 de enero de 2025</b>			

CUALQUIER SITUACIÓN NO PREVISTA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA SERÁ RESUELTA POR EL COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA DE POSGRADO EN CIENCIA E INGENIERÍA DE MATERIALES

### EL PROCESO DE SELECCIÓN Y LOS RESULTADOS SERÁN INAPELABLES

#### INFORMES GENERALES

Coordinación del Programa de Posgrado en Ciencia e Ingeniería de Materiales  
 Unidad de Posgrado, Edificio "C" primer nivel, Circuito de los Posgrados, Ciudad Universitaria, Coyoacán, C.P. 04510, Cd. Mx.  
 Horario de atención: 10:00 a 14:00 horas.  
 Teléfono: 5556224730  
 Correo electrónico: [pceim-pos@materiales.unam.mx](mailto:pceim-pos@materiales.unam.mx)

Coordinación Local en Querétaro, Qro.:  
Centro de Física Aplicada y Tecnología Avanzada, UNAM Campus Juriquilla, Blvd. Juriquilla  
3001, Querétaro, Qro. C. P. 76230  
Horario de atención: 10:00 a 14:00 horas.  
Teléfonos: 55 5623 4152 y 44 2238 1152  
Correo electrónico: [posgrado@fata.unam.mx](mailto:posgrado@fata.unam.mx)

Coordinación Local en Ensenada, B.C.:  
Centro de Nanociencias y Nanotecnología  
Km 107, Carretera Tijuana- Ensenada, Baja California.  
Horario de atención: 10:00 a 14:00 horas. (hora local)  
Teléfono: 64 6174 4602, extensión 402  
Correo electrónico: [olaf@cyn.unam.mx](mailto:olaf@cyn.unam.mx)

Coordinación Local en Temixco, Mor.:  
Instituto de Energías Renovables  
Privada Xochicalco s/n, Temixco, Morelos. C.P. 62580  
Horario de atención: 10:00 a 14:00 horas.  
Teléfono: 55 5622 9813  
Correo electrónico: [posgrado@ier.unam.mx](mailto:posgrado@ier.unam.mx)

**“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”**

Aprobado por el Comité Académico el 17 de abril de 2024.

**COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA DE POSGRADO EN CIENCIA E  
INGENIERÍA DE MATERIALES**